

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



## **SÍLABO**

**ASIGNATURA** : DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL

**SEMESTRE ACADÉMICO** : 2026-A

**DOCENTE** : Mg. DANIEL D. MORAN SALAZAR (COORDINADOR)  
Abog. VICTOR R. ARRUNATEGUI ALDANA  
Dr. ROBERT RAMÓN ZAPATA VILLAR

**CALLAO, PERÚ**

**2026**

## SÍLABO

### I. DATOS GENERALES

- |       |                    |  |
|-------|--------------------|--|
| 1.1.  | Asignatura         | : Deontología y Ética Profesional  |
| 1.2.  | Código             | 506  |
| 1.3.  | Carácter           | : Electivo   |
| 1.4.  | Requisito          | 410  |
| 1.5.  | Ciclo              | X  |
| 1.6.  | Semestre académico | : 2026-A   |
| 1.7.  | N° horas de clases | : 4 horas semanales  |
| 1.8.  | N° de créditos     | 3  |
| 1.9.  | Duración           | : 17 semanas   |
| 1.10. | Docentes           | : Mg. Daniel D. Moran Salazar (Coordinador)<br><a href="mailto:ddmorans@unac.edu.pe">ddmorans@unac.edu.pe</a><br>Abog. Víctor R. Arrunategui<br><a href="mailto:vrarrunateguia@unac.edu.pe">vrarrunateguia@unac.edu.pe</a><br>Abog. Robert Zapata Villar<br><a href="mailto:rrzapata@unac.edu.pe">rrzapata@unac.edu.pe</a> |
| 1.11. | Modalidad          | : Presencial   |

### II. SUMILLA

La asignatura de Deontología y Ética Profesional pertenece al área de especialidad, es de naturaleza Teórico-Práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el estudiante identifique los valores reflejados en sus propios sentimientos y formar actitudes morales para la toma de sus decisiones como profesional y como hombre ciudadano. El contenido se organiza por unidades:

- I. La axiología, ontología y filosofía de la sociedad.
- II. Las decisiones morales y amorales. La verdad y la falsedad en el ejercicio de la profesión.
- III. La importancia de la práctica de valores en la integración y desarrollo de la sociedad.
- IV. La moralidad en los distintos campos del saber humano. La ética y el ejercicio profesional. Principios éticos.

### III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

#### 3.1. Competencia General

##### CG1. Comunicación

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

## **CG2. Trabaja en equipo**

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

## **CG3. Pensamiento crítico**

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

### **3.2. Competencias específicas**

Son aquellas específicas de la profesión, especialización y perfil laboral para las que se prepara al estudiante. Describen conocimiento de índole técnico vinculado a un cierto lenguaje o función productiva. Estas competencias están suscritas en el plan de estudios de cada carrera profesional. En este punto se debe especificar a cuál de las competencias específicas de la carrera aporta el curso.

**CE1:** Desarrolla habilidades de gestión económica y empresarial con visión global y en contexto de cambios permanentes. (2A).

**CE2:** Adquiere un alto nivel de destrezas cuantitativas para efectuar adecuados y sólidos pronósticos económicos en escenarios de elevada incertidumbre y estrés económico. (2B).

**CE3:** Aplica conocimientos e instrumental de economía para la mejora y desarrollo de la gestión de las empresas, con énfasis en la micro y pequeña empresa. (2D).

## **IV. CAPACIDADES**

- **C1.** Reconoce la relación entre las ciencias económicas y el desempeño profesional en las actividades profesionales, a nivel nacional, regional y local, con la finalidad de formular y aplicar acciones concretas correctas en el campo de la economía.
- **C2.** Identifica y aplica correctas decisiones profesionales en el campo económico, siendo de vital importancia inculcar las actitudes morales del empresariado, los trabajadores y el Estado.
- **C3.** Analiza de forma crítica los valores, actitudes morales y deontológicas de las estructuras dirigenciales del Estado, formadores de cuadros gestores y profesionales de alta competitividad de la especialidad.
- **C4.** Analiza de forma crítica el código deontológico y ética profesional del colegio de economistas para el desempeño ético profesional de las profesiones, la ética en los grupos de trabajo y alta dirección en el desarrollo de valores morales en su futuro entorno laboral.

## V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1: <b>LA AXIOLOGÍA, DEONTOLOGÍA, CORRIENTES FILOSÓFICAS Y LA ECONOMÍA</b>			
Inicio: 30.03.2026		Término: 01.05.2026	
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE</b> Capacidad: Capacidad de diferenciar las definiciones sobre Deontología y Ética analizando las más rigurosas. Aplica las definiciones de mayor rigor científico al comportamiento individual y social.			
<b>Producto de aprendizaje:</b> 1. Mapa conceptual, con análisis crítico de artículo científico “Ética personal y profesional: La economía y los economistas” (Máximo Vega Centeno). 2. Control de lectura “Ética personal y profesional: La economía y los economistas” (Máximo Vega Centeno).			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
SESIÓN 1-2	Clase introductoria: Explicaciones de los aspectos sustanciales y formales del silabo. Aspectos generales del curso a desarrollar en el semestre. Definición de conocimiento humano. Niveles del conocimiento humano. La Ciencia. Ubicación epistémica de la economía.	Identifica los aspectos a evaluar desde los aspectos sustanciales como formales. Identifica los aspectos históricos sobre el conocimiento humano y sus niveles respondiendo con precisión las interrogantes formuladas.	Cuestionario y rúbrica
SESIÓN 3-4	La Ética. Concepto. Función de la ética. La moral. Concepto. Fundamentos.	Determina la naturaleza de estas definiciones en relación con los problemas éticos y económicos. Identifica y diferencia los conceptos materia de análisis, exponiendo casos concretos sujetos a un análisis crítico.	
SESIÓN 5-6	Doctrinas éticas más representativas de la cultura griega: Presocrático, Sócrates, Platón, Aristóteles, Epicuro, Estoicismo. La Iglesia Cristiana Medieval, San Agustín y Santo Tomás de Aquino.	Distingue las doctrinas éticas de los filósofos antes citados, dentro del contexto actual económico y político. Determina las falencias e inconsistencias de estas doctrinas, y su relación y puntos de coincidencia.	
SESIÓN 7-8	Doctrinas éticas más representativas del mundo moderno y contemporáneo: Adam Smith, Stuart Mill, Nietzsche, Kant, Hegel, Marx, Sartre y otros.	Distingue las doctrinas éticas de los filósofos antes citados, dentro del contexto actual económico y político. Determina la importancia de la doctrina ética del mundo moderno y contemporáneo en la economía.	
Primera práctica calificada			

<b>Unidad 2: LAS DECISIONES MORALES Y AMORALES. LA VERDAD Y LA FALSEDAD EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.</b>			
Inicio: 02.05.2026		Término: 29.05.2026	
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE</b> Capacidad de identificar las decisiones morales y amorales. Distinguir la verdad y la falsedad en el ejercicio de la profesión.			
Producto de aprendizaje: 1. Mapa conceptual y análisis crítico grupal de lectura: “El sentido de la ética” (Giusti, M). 2. Trabajo grupal sobre cuestionario de lectura de globalización PUCP.			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
SESIÓN 9-10	La Axiología. Definición. La teoría de los valores y su importancia, dentro de una perspectiva ética, económica y política. Decisiones morales y amorales.	Aplica las definiciones axiológicas en el contexto social del estudiante. Critica los valores éticos de los discentes en el ambiente social y universitario.	Cuestionario y rúbrica
SESIÓN 11-12	Definición de normas éticas sociales y jurídicas. Diferencias y semejanzas y su aplicación en contexto social, económico y político.	Valora la comprensión de estas definiciones. Discrimina las funciones de normas éticas sociales y jurídicas	
SESIÓN 13-14	La ética de la globalización y su impacto ético económico y político controversial en la sociedad. El nuevo orden mundial.	Analiza la globalización en conexión con la ética, la economía y la política. Aprecia las ventajas y desventajas de ética de la globalización en el nuevo orden mundial.	
SESIÓN 15-16	Revisión de los avances de los trabajos de investigación.	Analiza las características del sentido del nuevo orden mundial y su relación con la ética y la economía.	
Segunda práctica calificada			

<b>Unidad 3: LA IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA DE VALORES EN LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD</b>			
Inicio: 01.06.2026		Término: 26.06.2026	
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE</b> Capacidad: Reconocer la importancia de la práctica de valores en la integración y desarrollo de la sociedad, con la finalidad de tener modelos empresariales más justos y estables en beneficio de la sociedad, siendo de vital importancia la participación del empresariado, los trabajadores y el Estado.			
Producto de aprendizaje: 1. Mapa conceptual y análisis crítico grupal de lectura “Derechos humanos y el efecto valorativo de la dignidad humana” (Torres Bardales Colonibol) 2. Mapa conceptual y análisis crítico grupal del artículo científico “La corrupción en el Perú: situación, respuestas y resultados” (Martínez H., R) 3. Informe grupal de casuística sobre código de ética en la función pública, delitos de la función pública y de ética y género.			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
SESIÓN 17-18	Definición y clasificación de los derechos humanos. Su sentido ético. El estado peruano y los derechos humanos.	Diferencia lo que significa un problema de Derechos Humanos con un problema ético. Reconoce los problemas éticos relacionados a los derechos humanos	

SESIÓN 19-20	Definición de funcionario y servidor público. Ley del código de ética de la función pública en el contexto económico y político del país.	Aplica los principios del código de ética de la función pública. Diferencia un problema ético de la función pública con la de un servidor privado.	Cuestionario y rúbrica
SESIÓN 21-22	Definición de delitos cometidos por funcionarios públicos, según el Código Penal y su connotación ética. El fenómeno de la corrupción de los funcionarios públicos y su implicación ética y económica.	Identifica las normas penales aplicables al caso de delitos y su contenido ético. Identifica los aspectos negativos de la corrupción Pública y privada en el Perú.	
SESIÓN 23-24	Ética y género. Definición de género. La ideología de género. La igualdad de género.	Identifica la relación existente entre ética y género y su impacto en la sociedad.	
Tercera práctica calificada			

<b>Unidad 4: LA MORALIDAD EN LOS DISTINTOS CAMPOS DEL SABER HUMANO. LA ÉTICA Y EL EJERCICIO PROFESIONAL. PRINCIPIOS ÉTICOS.</b>			
Inicio: 29.06.2026		Término: 24.07.2026	
<b>LOGRO DE APRENDIZAJE</b> Capacidad: Análisis crítico sobre el desempeño ético de las profesiones, la ética en los grupos de trabajo y alta dirección. Desarrollo de valores morales en su futuro entorno laboral.			
Producto de aprendizaje: 1. Mapa conceptual y opinión crítica grupal de lectura: “Ética, economía y empresa” (Amartya Sen; Cortina Adela). 2. Informe grupal sobre casuística de ética universitaria. 3. Informe grupal sobre la implementación del compliance en el Perú. 4. Informe grupal sobre ética económica según temática del curso.			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
SESIÓN 25-26	Define y explica la ética económica y empresarial y sus externalidades económicas y políticas.	Identifica las causas y consecuencias del impacto de la ética económica y empresarial en la economía del país.	Cuestionario y rúbrica
SESIÓN 27-28	Define la ética universitaria. La ética del docente y discente universitario a partir de la nueva Ley Universitaria y Estatuto de la UNAC y otros.	Identifica las causas y consecuencias del fomento de valores éticos en la Universidad.	
SESIÓN 29-30	¿Qué son las profesiones? Definición de profesión. Objeto de cada profesión. El ethos profesional como fenómeno social. Análisis de los fines profesionales según los perfiles de cada profesión. Ética Profesional. Concepto y características. ¿Qué es un dilema moral? Análisis de dilemas morales en las distintas profesiones. ¿Qué son los códigos de ética?	Analiza y aplica con certeza los fines profesionales de su especialidad. Conoce los principios básicos del Código de Ética del Economista en el Perú.	
SESIÓN 31-32	Evaluación de trabajos en equipo casuística en ética económica.	Analiza y sustenta la casuística en ética económica profesional y empresarial.	
Cuarta práctica calificada			

## **VI. METODOLOGÍA**

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La Facultad de la UNAC emplea la plataforma de la UNAC, que es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada de la asignatura: el sílabo, recursos digitales, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

### **6.1. Herramientas metodológicas**

Coherente con el Modelo Educativo UNAC (2024), las herramientas metodológicas que se emplean para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas son:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP: Permite que el estudiante adquiera conocimientos y competencias mediante la ejecución de su proyecto de investigación, para dar respuesta a problemas del contexto.
- Aprendizaje Basado en Problemas - ABP: El aprendizaje basado en problemas consiste en abordar un problema y proponer una solución. Se parte, por tanto, del planteamiento de un problema específico y son los propios estudiantes quienes deben determinar lo requerido para su solución, emprender la búsqueda de la información para, resolverlo, en consecuencia, este método se centra en el estudiante quien activa la capacidad de análisis y la comprensión real de lo que se investiga, descubre y aplica.

- Aula invertida: el docente ejerce la función de orientador o guía de las actividades o trabajos asignados. En la sesión de clases, los estudiantes desarrollan lo asignado, interactuando en equipo mediante debates participativos, en trabajo colaborativo para analizar ideas o coordinar la elaboración de trabajos en equipo. Fuera de clase, analizan el material de consulta que el docente ha compartido y está disponible en el Aula Virtual de la asignatura. Así, los estudiantes investigan y preparan sus trabajos que llevan a la sesión de clase
- Portafolio de Evidencias Digital: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de investigación y recopilación de información para poder observar, contrastar, sugerir, incentivar, preguntar.
- Foro: se realizarán debates a partir de un reactivo sobre el tema de la sesión de aprendizaje.
- Clases dinámicas e interactivas: el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.
- Talleres de aplicación: el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.
- Prácticas de laboratorio: Promueve la construcción de conocimiento científico a través de la experimentación, bajo la guía del docente.
- Tutorías: Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances del informe final de investigación.
- Simulaciones clínicas. Promueve desarrollo de habilidades y destrezas para el trabajo en situaciones reales, entre otras.

## **INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

Es realizada por los estudiantes en las asignaturas que determine cada escuela profesional de la Universidad Nacional del Callao, en función de los contenidos de las asignaturas que tengan relación directa con los objetivos de la investigación formativa.

Redacción de ejemplo: se promueve la búsqueda de artículos de investigación que sirven para elaborar una monografía sobre la aplicación de las herramientas matemáticas en la investigación en Ingeniería de Alimentos. La exposición grupal de dicho trabajo

permitirá conocer el nivel de desarrollo de las habilidades investigativas que ha logrado el estudiante. (Sólo si corresponde a la asignatura).

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

La Universidad Nacional del Callao, dentro del ámbito educativo, hace frente a su función social respondiendo a las necesidades de transformación de la sociedad a nivel regional y nacional mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión. En esa línea, la responsabilidad social académica de la asignatura consiste en actividades que determine la facultad.

(Sólo si corresponde a la asignatura).

Las actividades de investigación y responsabilidad social universitaria que se realicen como parte del desarrollo de las asignaturas, serán indicadas de manera explícita en el silabo y en el instrumento de evaluación, así como las ponderaciones correspondientes para su evaluación.

## **VII. MEDIOS Y MATERIALES (RECURSOS)**

<b>MEDIOS DE INFORMACIÓN</b>	<b>MATERIALES DIGITALES</b>
Computadora Internet Correo Electrónico Plataforma virtual Software educativo Pizarra digital	Diapositivas de clase Texto digital Videos Tutoriales Enlaces web Artículos científicos

## **VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO**

**Evaluación diagnóstica:** Se realiza al comienzo del proceso educativo con el propósito de identificar los aprendizajes previos de los estudiantes. Esta evaluación tiene como objetivo orientar y ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo atender mejor las necesidades de los estudiantes. La evaluación diagnóstica no se incluye en el cálculo del promedio final de la asignatura.

**Evaluación formativa:** La evaluación de proceso o formativa, tiene por finalidad determinar el nivel de desarrollo de las competencias en los estudiantes y se evalúan por medio de actividades que evidencian los aprendizajes alcanzados a través de:

a) Evidencias de Conocimiento

b) Evidencias de Desempeño

c) Evidencias de Producto:

Este proceso, da lugar a calificativos que se obtienen durante el desarrollo de la unidad didáctica, considerando un ponderado opcional según sea la naturaleza del componente curricular, al cual se denomina calificativo parcial.

**Evaluación sumativa:** Determina avances y logros de los resultados de aprendizaje alcanzados en los niveles de competencia propuestos. El promedio final (PF) del logro de aprendizaje de la competencia prevista en el componente curricular, se obtiene con el promedio de notas parciales. El peso de la nota de cada unidad no debe exceder el 30%.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La ponderación de la calificación (de acuerdo a lo establecido en el sistema de evaluación de la asignatura) será la siguiente:

Unidad	Producto de aprendizaje	Evaluación	Siglas	Ponderación
I: Capacidad a desarrollar 1: Diferenciar las definiciones sobre Deontología y Ética analizando las más rigurosas. Aplica las definiciones de mayor rigor científico al comportamiento individual y social.	Producto 1: 1. Mapa conceptual, con análisis crítico de artículo científico “Ética personal y profesional: La economía y los economistas” (Máximo Vega Centeno). 2. Control de lectura “Ética personal y profesional: La economía y los economistas” (Máximo Vega Centeno)	Identifica y diferencia los conceptos materia de análisis, exponiendo casos concretos sujetos a un análisis crítico.  Analiza y discute los temas expuestos.	P1 <sup>U1</sup>	20 %
II: Capacidad a desarrollar 2: Identificar las decisiones morales y amorales. Distinguir la verdad y la falsedad en el ejercicio de la profesión.	Producto 2: 1. Mapa conceptual y análisis crítico grupal de lectura: “El sentido de la ética” (Giusti, M). 2. Trabajo grupal sobre cuestionario de lectura de globalización PUCP.	Aplica las definiciones axiológicas en el contexto social del estudiante.  Analiza y discute los temas expuestos.	P2 <sup>U2</sup>	20 %
III: Capacidad a desarrollar 3: Reconocer la importancia de la práctica de valores en la integración y desarrollo de la sociedad, con la finalidad de tener modelos empresariales más justos y estables en beneficio de la sociedad, siendo de vital importancia la participación del empresariado, los trabajadores y el Estado.	Producto 3: 1. Mapa conceptual y análisis crítico grupal de lectura “Derechos humanos y el efecto valorativo de la dignidad humana” (Torres Bardales Colonibol). 2. Mapa conceptual y análisis crítico grupal del artículo científico “La corrupción en el Perú: situación, respuestas y resultados” (Martínez H., R) 3. Informe grupal de casuística sobre código de ética en la función pública, delitos de la función pública y de ética y género.	Diferencia lo que significa un problema de Derechos Humanos con un problema ético.  Analiza y discute los temas expuestos.	P3 <sup>U3</sup>	30%
IV: Capacidad a desarrollar 4: Analiza de modo crítico sobre el desempeño ético de las profesiones, la ética en los grupos de trabajo y alta dirección. Desarrollo de valores morales en su futuro entorno laboral.	Producto 4: 1. Mapa conceptual y opinión crítica grupal de lectura: “Ética, economía y empresa” (Amartya Sen; Cortina Adela). 2. Informe grupal sobre casuística de ética universitaria. 3. Informe grupal sobre la implementación del compliance en el Perú. Informe grupal sobre ética económica según temática del curso.	Analiza y sustenta la casuística en ética económica profesional y empresarial.  Analiza y discute los temas expuestos.	P4 <sup>U4</sup>	30%
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>

FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL:

$$NF = (((P1^{U1}+P2^{U1})/2)*0.2)+(((P1^{U2}+P2^{U2})/2)*0.2)+(((P1^{U3}+P2^{U3})/2)*0.3)+(((P1^{U4}+P2^{U4})/2)*0.3)$$

### REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

De acuerdo a los reglamentos de estudios de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia mínima del 70%.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 11.
- Asistencia se considera con la participación durante toda la sesión de clase.

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad no presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes.

## IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

### 9.1 Fuentes Básicas:

Amartya, S. (2000) *Desarrollo y Libertad*.

Andia, J. (2020) Deontología jurídica. Ética y función social de la abogacía  
Jurisprudencia y legislación sobre la función del abogado.

Catenacci, J. (2001) *Introducción al Derecho*.

Chavez, P. (2004) *Historia de las doctrinas filosóficas*. 3ra. Edición. Pearson. Gamarra, F.  
(2021) *Ética. Enseñanza de la Ética, Derecho y Justicia. Apoyo del Cine. Mensajes éticos cinematográficos*.

Giusti, M., Tubino, F. (2007) *Debates de la Ética contemporánea*.

Kant, I. (2013) *Crítica de la razón pura, crítica de la Razón Práctica*. Editorial Losada. Marias,  
J. (1993) *Historia de la Filosofía*.

Savater, F. (2012) *Ética para Amador*.

Salinas, R. (2023) *Delitos contra la Administración Pública*. 6ta ed. Editorial Iustitia. Schmidt, E. (2018) *Ética y negocios para América Latina*. 5ta ed. Universidad del Pacifico.

## 9.2 Fuentes Complementarias:

Descartes, R. (1984) *Discurso del Método*. Editorial Espasa-Calpe. García-Baró, M. (2005) *La Defensa de Sócrates*. Editorial Sígueme.

G.W.F. Hegel (1937) *Filosofía del Derecho*. Editorial Claridad. Maquiavelo, N. (1986) *El príncipe*. Alianza Editorial. Nietzsche, F. (1984) *Así habló Zaratustra*. Editorial Busma.

Platón (2016) *Menon o de la Virtud*. Editorial CreateSpace Independent Publishing Platform.

Platón (2009) *Critón o del deber*.

Risieri, F. (1958) *¿Qué son los valores?*

Rivera, J. (2004) *Filosofía y Globalización*. Editoriales Pedagógico San Marcos - Fondo Editorial.

Schaff, A. (1965) *Filosofía del Hombre (Marx o Sartre)*. Editorial Grijalbo. Stuart Mill, J. (1993) *El utilitarismo*.

Stiglitz, J. E. (2012) *El precio de la desigualdad*. Editorial Taurus.

## X. NORMAS DEL CURSO

- Normas de convivencia
  1. Compromiso
  2. Respeto
  3. Disciplina
  4. Ética

Bellavista, 06 de marzo del 2026

---

Docente DANIEL D. MORAN SALAZAR

---

Docente VICTOR R. ARRUNATEGUI

---

Docente ROBERT R. ZAPATA VILLAR